



Autlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECTORIO

LIC. FABRICIO I. CORONA VIZCARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. PABLO CESAR RADILLO URISTA
SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SE-
CRETARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO

DRA. ANA ANGELITA DEGOLLADO GLEZ.
REGIDORA DE PROMOCION ECONOMICA

ING. ÁNGEL MOISES GODINEZ RGUEZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

LIC. PAULO CESAR GUTIERREZ LUQUIN
JEFE DE PROMOCION ECONOMICA

LIC. FABIOLA Y. ESPINOZA CALLEROS
AUXILIAR DE DESARROLLO ECONOMICO

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE AUTLAN DE NAVARRO, JAL.**

ADMINISTRACION 2015-2018

VENUSTIANO CARRANZA # 1
TELS: (01-317) 38 2-51-15 DIRECTO
38 2-51-00 EXT. 107
HORARIO: LUNES A VIERNES
DE 9:00 A 15:00 HRS.

FOMICRO

(FONDO DE INVERSION Y REINVER-
SION PARA LA CREACION DE EM-
PRESAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO
DE AUTLAN DE NAVARRO, ESTADO
DE JALISCO)

LIC. PAULO CESAR GTZ. LUQUIN
JEFE DE PROMOCION ECONOMICA

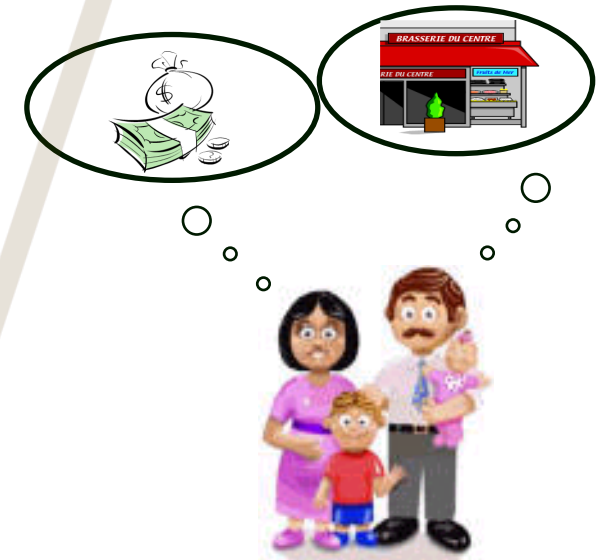
faby

¡¡¡TU PUEDES!!!

Realiza tus Proyectos...
Te esperamos en...

FOMICRO

(FONDO DE INVERSION Y REINVERSION PARA
LA CREACION DE EMPRESAS SOCIALES)



DEFINICION

El fondo municipal para la creación de empresas sociales en el municipio de Autlán de Navarro, es un esfuerzo coordinado entre el gobierno federal representado y apoyado por INAES (Instituto Nacional de la Economía Social) y el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, para apoyar a la población en la generación de proyectos productivos.

MISION

Contribuir al desarrollo económico del municipio a través de financiamiento y asesoría a las Microempresas, dando preferencia a aquellas solicitudes que presenten mayor dificultad de apoyo por parte de otras fuentes de financiamiento.

PROYECTOS APOYADOS POR EL PROGRAMA

1. Que sean productivos y muestren viabilidad económica, incluso moderada.
2. Que generen empleos con los recursos asignados.
3. Que su impacto ecológico sea nulo o positivo.
4. Que tenga impacto social y promuevan la organización en grupos productivos.
5. Que utilicen materiales del municipio y de la región.
6. Que integren cadenas productivas locales y/o regionales.
7. Que fomenten actividades productivas y de transformación.

AREAS PRODUCTIVAS QUE SE APOYAN

INDUSTRIAS, COMERCIO Y SERVICIOS

PROYECTOS NO APOYADOS POR ESTE PROGRAMA

- 1.- Pago de pasivos (**deudas**)
- 2.- Actividades reglamentadas (bares, cantinas, botaneros, juegos de video, etc.).
- 3.- Proyectos incompletos o con deficiencias en su integración.

PROYECTOS A LOS QUE SE CONDICIONA EL APOYO

- 1.- En remodelaciones se autoriza hasta el 30% del total del monto.
- 2.- Equipo de transporte y de computo (solamente a proyectos que se justifiquen ampliamente).

CONDICIONES DE LOS CREDITOS

GARANTIA	AVAL (DEUDOR SOLIDARIO)
PLAZO MAXIMO	HASTA 18 MESES
TIPO DE CREDITO	REFACCIONARIO Y HAB. O AVIO
MONTOS	DE \$3,000.00 HASTA \$30,000.00
TASA DE INTERES	12% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS

***NOTA: SOLICITANTES POR VEZ PRIMERA SOLO SE LE AUTORIZARAN \$20,000.00 COMO MONTO MAXIMO.**

NOTA* NO TENEMOS INTERMEDIARIOS, EL TRAMITE ES PERSONAL.**

DOCUMENTACION NECESARIA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE CREDITO

SOLICITANTE

- 1.- Copia de identificación oficial del solicitante.
- 2.- Copia de acta de Nacimiento y matrimonio (en su caso).
- 3.- Copia de comprobante de domicilio particular y del negocio.
- 4.- Cotización actualizada de materia prima, mercancía, maquinaria y/o equipo a adquirir.
- 5.- Carta de referencia comercial o de persona reconocida.
- 6.- Copia de R. F. C y Licencia Municipal.

AVAL

- 1.- Copia de identificación oficial.
- 2.- Copia de acta de Nacimiento.
- 3.- Copia de comprobante de Domicilio.
- 4.- Evidencia de propiedad (Copia de recibo de pago de predial y Comprobar ingresos) O negocio (licencia municipal y R.F.C.).